Ser de la otra manta, Ser de la manta de arriba/abajo



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

Si un hijo es "*de la manta de arriba*" o "*de la manta de abajo*", queremos decir que ha salido a la familia del padre o a la madre (en cuanto a carácter). Igualmente podemos decir que es "de la otra manta", para referirnos a que sale a la otra familia.

• Germán sale a tía Adora, tie mucho asiento el muchacho. Cualquier cosa que t'agarras a él deseguía lo soluciona. Sin embargo el hermano es más bailarín, ese es de la otra manta, no es como ella.

• Pace mentira que los dos sean hermanos. Y es qu'uno ha salío a la manta d'arriba y el otro a la manta d'abajo.

• Mi Andresito es mu carnavalero, hijita, qué le vamos a hacel. Ha salío a la manta d'arriba; es Rufo, Rufo como su padre, vêlahí.

Campos semánticos: Personalidad

Etimología:

En vaga referencia al engendramiento, la manta de arriba de la cama se refiere al padre y la de abajo a la madre, de ahí la expresión.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com